



## COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, modificado mediante Resolución Núm. 4/2014, de fecha 19 de mayo de 2014, aprobado por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de febrero del 2017, en horas laborables, se reunió en una de las oficinas ubicadas en el Edificio de la Suprema Corte de Justicia, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: Lic. Fernando Fernández, Consejero del Poder Judicial, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 093-0034712-8, en función de Presidente del Comité; el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0188067-2 y siendo sustituido por la Licda. Ingrid Pimentel, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 013-0002168-8; la Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero, Directora General Técnica, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0168483-5; la Licda. Adabelle Acosta Camilo, Directora Administrativa, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1379746-8; la Licda. Yamilka Pimentel López, Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1296503-3; el Lic. Arsenio Reyes, Contralor General (con voz sin voto), portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1014006-8; y el Lic. Rafael Valdez Martínez, Director Presupuestario y Financiero (con voz sin voto), portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0387698-3; para conocer lo siguiente:

**UNICO:** Elegir la(s) empresa(s) que haya(n) presentado la mejor oferta en la Licitación Pública Nacional LPN-CPJ-02-2017, celebrada el día veinticuatro (24) de enero del año 2017, para la adquisición de Ciento Ocho Mil (108,000) Resmas de papel xerográfico bond 20, 8 ½ x 11, para ser utilizado en las distintas dependencias del Poder Judicial a nivel nacional, por un período de doce (12) meses.

El Renglón a cotizar es el siguiente:

Renglón No.	Cantidad	Unidad de medida	Referencia del papel
1	108,000	Resmas	Papel Xerográfico Bond 20, tamaño 8 ½" x 11", 95% o más de blancura, empaque contra humedad, corte uniforme, para uso en fotocopidora e impresoras láser.

**HECHOS:** En el acto de apertura de las propuestas presentadas, estuvo presente el Notario actuante DRA. PETRA RIVAS, quien recogió todas las incidencias ocurridas en el mismo, y presentadas mediante el Acto Notarial Número dos (2) de fecha veinticuatro (24) de enero del 2017, que se anexa a la presente Acta.

En lo concerniente al **ÚNICO PUNTO** se presentaron siete (7) empresas: Papeles Comerciales Diana, S. A; Editora Corripio, SAS; Productive Business Solutions Dominicana, SAS; School Team, SRL; Harti Supplies, SRL; K Supplies SRL y Telemática SRL, siendo la última descalificada, ya que, durante el proceso de apertura de los sobres no se pudo constatar la documentación que designa al Representante Legal, tal como se requiere en el numeral 4.7, Parte I, Acápite F, del Pliego de condiciones.



Las propuestas recibidas son las siguientes:

Empresa	RNC	Fecha de Oferta	Total General Oferta Económica	Renglones No Cotizados
PAPELES COMERCIALES DIANA, S.A.	101-63239-9	24/01/2017	RD\$13,890,960.00	N/A
EDITORIA CORRIPIO, SAS	101-08796-1	24/01/2017	RD\$13,954,680.00	N/A
PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, SAS	101-02550-6	24/01/2017	RD\$14,732,064.00	N/A
SCHOOL TEAM, SRL	131-25876-1	23/01/2017	RD\$15,547,680.00	N/A
HARTI SUPPLIES, SRL	130-72706-6	24/01/2017	RD\$16,057,440.00	N/A
K Supplies SRL	130-22688-1	24/01/2017	RD\$16,261,344.00	N/A

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, basado en pruebas realizadas con las muestras recibidas de los oferentes participantes de esta presente Licitación, así como opiniones de usuarios de áreas con altos volúmenes de uso de este tipo de papel, mediante esta Acta y amparado en el artículo 25 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial **DECIDE:**

**ÚNICO:**

**ADJUDICAR:** La adquisición de Ciento Ocho Mil (108,000) Resmas de Papel Xerográfico Bond 20, 8 ½ x 11, a la empresa **PAPELES COMERCIALES DIANA, S.A.**, en vista de que cotizan el papel solicitado, con las condiciones y especificaciones requeridas, además de ofertar un menor precio, para un total general de: *Trece Millones Ochocientos Noventa Mil Novecientos Sesenta Pesos Con 00/100 (RD\$13,890,960.00)*, impuestos incluidos.

Empresa	RNC	Fecha	Precio Total	Renglones adjudicados
PAPELES COMERCIALES DIANA, S.A.	101-63239-9	24/01/2017	RD\$13,890,960.00	En su totalidad

**Condiciones de pago:** Se pagará un cien por ciento (100%) del total de cada lote mensual a los veinte (20) días calendario de la entrega del lote correspondiente.

**Entrega:** Cada lote mensual deberá ser entregado a más tardar a los cinco (5) días hábiles, contados a partir de la recepción de la orden de compra. Las cantidades a entregar están definidas en el cuadro que figura a continuación:



1er lote	2do lote	3er lote	4to lote	5to lote	6to lote	7mo lote	8vo lote	9no lote	10mo lote	11vo lote	12vo lote	Total
9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	108,000

La presente acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los dos (2) días del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017).

---

Lic. Fernando Fernández  
Consejero del Poder Judicial  
Presidente

---

Licda. Ingrid Pimentel  
Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial  
Administrativa  
Miembro Sustituta

---

Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero  
Directora General Técnica  
Miembro

---

Licda. Adabelle Acosta Camilo  
Dirección Administrativa  
Miembro

---

Licda. Yamilka Pimentel López  
Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones  
Miembro

---

Lic. Arsenio Reyes  
Contralor General  
Miembro  
(con voz sin voto)

---

Lic. Rafael Valdez Martínez  
Director Presupuestario y Financiero  
Miembro  
(con voz sin voto)